



Resolución Provisional de la Segunda Convocatoria de Movilidad del

Programa Erasmus+ KA107 FORMACIÓN

A propuesta de la Comisión de Selección establecida en la presente convocatoria de Movilidad del Programa Erasmus+ Formación de la Universidad de León para realizar estancias de movilidad en instituciones socias se acuerda publicar la adjudicación provisional de destinos a los solicitantes que figuran a continuación una vez aplicado el baremo de la convocatoria:

DNI	PAÍS	TOTAL
097***99R	CHINA	13
097***66B	RUSIA	9
119***42T	MARRUECOS	4

Solicitantes **SUPLENTES***:

DNI	PAÍS	TOTAL
097***17P	CHINA	0

* En caso de existir disponibilidad presupuestaria se concederá esta movilidad.

Los solicitantes podrán subsanar posibles errores o interponer alegaciones a esta resolución provisional ante la Comisión de Selección, en los 5 días naturales siguientes a la publicación en la web en los lugares recogidos en el apartado 5.4 de la convocatoria.

En León, a 16 de octubre de 2019

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez *
Vicerrector de Relaciones Internacionales

*Por delegación del Rector en Resolución de 11 de mayo de 2016 (BOCYL de 19 de mayo de 2016).

Código Seguro De Verificación	OoJcH00+LFpivkPVjgYaSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Relaciones Internacionales	Firmado	16/10/2019 16:32:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/OoJcH00+LFpivkPVjgYaSg==			